

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPERQUIK CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 14 de marzo de 2014, siendo las 19 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Juan de Sosaya OE3-245 y Avenida América, se reúnen los SOCIOS de la compañía IMPERQUIK CÍA. LTDA., señores:

1. Amparo Alexandra Heredia Calderón, propietaria de 280 participaciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 70% del capital social.
2. Edison Alberto Heredia Calderón, propietario de 60 participaciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 15% del capital social.
3. Alvaro Iván Heredia Calderón, propietario de 60 participaciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 15% del capital social.

Por estar presentes los SOCIOS que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de SOCIOS.

La Junta nombra como Presidente, al Sr. Alvaro Iván Heredia Calderón; y, como Secretario actúa la, Sra. Amparo Alexandra Heredia Calderón, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de SOCIOS el único punto del orden del día y que es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2013.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

ÚNICO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013:

El Gerente propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2013:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.

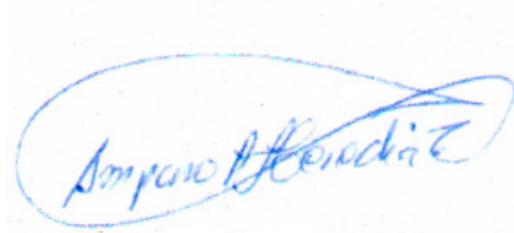
Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa, y a la vez autoriza al Sr. Alvaro Iván Heredia Calderón, en su calidad de Presidente de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren necesarios, así como la firma de los documentos que fueren necesarios, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y se la aprueba en forma unánime.

Siendo las 20:00 horas, el Presidente da por concluida la sesión.



Sr. Alvaro Iván Heredia Calderón
Presidente



Sra. Amparo Alexandra Heredia Calderón
Secretaria – Gerente